



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### BENUZA

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días durante el cual el expediente de suscripción de convenio de cesión de uso entre el Ayuntamiento de Benuza y Eléctricas de Benuza, S.L. de la línea aérea de MT (15 KV), LA-56, de una longitud aproximada de 10 metros y centro de transformación tipo intemperie GEDELSA, con n.º de fabricación 54473 del tipo 25/17, 5/15/B2 O PA, de 25 KVA, 15KV/400-230 V. Protegido contra sobretensiones y sobrecargas mediante fusibles de expulsión tipo XS y cartuchos fusibles, estará disponible para su consulta en el Ayuntamiento de Benuza, para que las personas interesadas puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Benuza, a 25 de septiembre de 2025.—El Alcalde, Domingo Cabo Valle.